



¡Econotris!

SE ANUNCIAN CAMBIOS A LA INFLACIÓN MX

BX+

- **NOTICIA:** El INEGI anunció cambios metodológicos al índice de precios al consumidor (inflación), mismos que entrarán en vigor el 23 de agosto de 2018. Ello atendiendo a la normatividad interna del INEGI (cambios cada 2-3 años), así como a estándares internacionales (incluye recomendaciones del FMI).

- **RELEVANTE:** 5 son los principales cambios: i) la actualización de la canasta de bienes y servicios (nuevos productos, desglose y fusión de otros), ii) actualización de la participación de los componentes en el índice (ponderados), iii) expansión de nuevas ciudades de 46 a 55, iv) incorporación de un nuevo diseño estadístico para mayor fuente de información y, v) cambio en año base a la segunda quincena de julio de 2018 (antes 2ª quincena diciembre de 2010).

- **IMPLICACIÓN:** Los ajustes nos van a permitir contar con una medición más actual de la inflación, lo que implica tener un índice más representativo del consumo de los hogares. Adicionalmente, su homologación a estándares y prácticas internacionales, brinda mayor confiabilidad y reconocimiento en la medición de uno de los indicadores económicos clave. Derivado de que se presentó un bosquejo de los cambios finales que se materializarán dentro de un año, consideramos difícil anticipar la trayectoria de la variable.

Cambios en la Medición de Inflación del Mundo (años)



Fuente: GFBX+ / INEGI.

ANTECEDENTES: 6ª ACTUALIZACIÓN INFLACIÓN

El INEGI anunció cambios metodológicos al Índice Nacional de Precios al Consumidor (inflación), mismos que entrarán en vigor el 23 de agosto de 2018. Ello atendiendo a la normatividad interna del INEGI que establece modificaciones en la variable cada 2-3 años. Incluso, desde que se publica la inflación (antes por Banxico) se han realizado cinco actualizaciones, siendo la última en abril de 2013 por parte del INEGI.

SIGUE RECOMENDACIONES FMI

Es de mencionar que los cambios en la variable siguen estándares internacionales, ya que las economías más importantes realizan ajustes en promedio cada 2 años y las prácticas internacionales señalan que sea en un periodo máximo de 5 años. En esta ocasión se incluirán diversas recomendaciones del FMI como agregar ponderadores basados en una encuesta de hogares que incluya un año completo (para ello se creó la ENGASTO) e investigar el impacto de incorporar localidades con menos de 15 mil habitantes.

MÉXICO		
VAR. QUE AFECTA	ACTUAL	2017E
TIPO DE CAMBIO	17.71	18.20
INFLACIÓN	6.44	6.00
TASA DE REFERENCIA	7.00	7.00
PIB	1.80	2.10
TASA DE 10 AÑOS	6.79	7.09

Mariana Ramírez
mramirez@vepormas.com
56251500 Ext. 1725

Alejandro J. Saldaña
asaldana@vepormas.com
56251500 Ext. 1727

Agosto 23, 2017

@AyEveporMas



CATEGORÍA
ECONÓMICO



TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA: ¡Un TRIS!



OBJETIVO DEL REPORTE
Comentario breve y oportuno
de un evento sucedido en los
últimos minutos.

5 CAMBIOS RELEVANTES

Los principales cambios los detallamos a continuación:

- i) **La actualización de la canasta de bienes y servicios:** Ello significa la incorporación de nuevos productos como leche de soya, té, transporte escolar, servicios para mascotas, paquetería, entre otros. También implica el desglose y fusión de otros, así como la salida de genéricos (calentadores de agua, que se incluirán en servicios de vivienda, y larga distancia nacional, que actualmente es cero).
- ii) **Actualización de ponderadores:** Se busca hacer más representativa la participación de los componentes en el índice, mediante la nueva encuesta ENGASTO levantada en 2012 y 2013 y la ENIGH 2014.
- iii) **Expansión de nuevas ciudades:** Al pasar de 46 a 55 incorporándose áreas rurales con población menor a 15 mil personas,
- iv) **Incorporación de un nuevo diseño estadístico:** Permitirá agregar un consumo más representativo al utilizar más fuentes de información. Incluso, todas las unidades económicas serán parte del objetivo de seguimiento para conocer precios, a partir de los Censos Económicos de 2014.
- v) **Cambio en año base:** Ahora será la segunda quincena de julio de 2018 (año 100), previo teníamos la 2ª quincena de diciembre 2010. Esto significa que considera un mes menos estacional que el anterior.

ENTRADA EN VIGOR: 23 AGOSTO 2018

La materialización de los cambios junto con la publicación de un documento metodológico con los mismos, serán publicados el próximo 23 de agosto de 2018. Se anunció el proceso un año antes por diversos factores, tales como tener una buena comunicación, calibrar sistemas y procesos y ajustes de calidad como ISO 9000. Por otra parte, es de mencionar que los precios al productor también sufrirán cambios, pero éstos serán anunciados por el INEGI más adelante en el año.

IMPLICACIÓN: ACTUALIZACIÓN MEJORA ÍNDICE

Los ajustes nos van a permitir contar con una medición más actual de la inflación, lo que implica tener un índice más representativo del consumo de los hogares. Adicionalmente, su homologación a estándares y prácticas internacionales, brinda mayor confiabilidad y reconocimiento de la medición de uno de los indicadores económicos clave. Derivado de que se presentó un bosquejo de los cambios finales que se materializarán dentro de un año, consideramos difícil anticipar la trayectoria de la variable considerando también la existencia de factores exógenos al desempeño de la variable como el componente de agropecuarios y energéticos.

Cambios en la Medición de Inflación

Más Entidades			
Anterior	Nuevo	Cambio	
46	55	9	Pachuca, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Saltillo, Cancún, Coatzacoalcos, Esperanza, Atlacomulco, Izúcar de Matamoros.
Nuevos Genéricos			
Anterior	Nuevo	Cambio	
265	283	18	Entran: Té, transporte escolar, leche de soya, paquetería, alfombras, herramientas,... Salen: Larga distancia nal. y calentadores de agua.
Ajuste en Ponderadores (Suma top 10 genéricos)			
Anterior	Nuevo	Cambio	
38.8	35.3	-3.5	Vivienda propia (14.2 a 12.6), gasolina magna (3.8 a 4.3), restaurantes (3.4 a 4.1), loncherías (3.9 a 2.7), renta vivienda (2.4 a 2.3), ...



¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Rafael Antonio Camacho Peláez, Dianna Paulina Iñiguez Tavera, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.

DIRECCIÓN

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Javier Domenech Macias	Director de Tesorería y Mercados	55 56251500	
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrivas@vepormas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Telecomunicaciones / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Financieras	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Dianna Paulina Iñiguez Tavera	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas / Aeropuertos	55 56251500 x 1709	dlniguez@vepormas.com
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251500 x 1508	jmendiola@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mariana Paola Ramírez Montes	Analista Económico	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com
Alejandro J. Saldaña Brito	Analista Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepormas.com

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	gledesma@vepormas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Belem Isaura Ávila Villagómez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	bavila@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---	---------------------	--